

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPREDDirección de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación**CENEPRED**
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	17/07/2026	HORA DE INICIO	10:00 AM	HORA DE FIN	11:30 AM
DEPARTAMENTO	LIMA				
PROVINCIA	HUAROCHIRÍ				
DISTRITO / CP / CASERÍO	LAHUAYTAMBO				
ENTIDAD SUPERVISADA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAHUAYTAMBO				
POBLACIÓN	—				
DOCUMENTO(S)	☒ PPRD ☐ EVAR ☒ Estudios Técnicos ☐ Faja Marginal				
PELIGRO(S)	—				
ACCIONES EJECUTADAS	SUPERVISION DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: • Formulación del PPRD del distrito de Lahuaytambo, • Ejecución de medidas y actividades realizadas en la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Recursos asignados a la Gestión Prospectiva y Correctiva, en función programación del Programa Presupuestal 0068 (PP 0068). • Estudios técnicos ejecutados para la reducción del riesgo de desastres.				
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN	• El distrito de Lahuaytambo, no presenta PPRD, ni se evidenció la realización de acciones orientadas a su formulación. • Se evidenció que la entidad no registra programación presupuestal en el Programa Presupuestal 0068 para el ejercicio fiscal 2026. • Se identificó que la entidad no presenta estudios técnicos ejecutados para la reducción del riesgo de desastres (EVAR). • Se evidenció la ausencia de acciones destinadas a la identificación y caracterización de puntos críticos y zonas críticas en la jurisdicción.				

ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES

- Gestionar ante entidades técnicas la actualización e identificación de zonas críticas, a través del INGEMMET, y de puntos críticos por flujo de detritos y/o erosión fluvial ante la Autoridad Nacional del Agua-ALA, a fin de generar Fichas Técnicas Referenciales de Identificación como insumo técnico para la priorización de intervenciones en el territorio.
- Se advierte que **la entidad no ha programado la categoría presupuestal PP0068** – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Anexo 01), lo cual estaría asociado a la ausencia de instrumentos técnicos de gestión del riesgo de desastres, limitada articulación con los instrumentos de planeamiento institucional.
- Se recomienda programar de manera progresiva recursos en el PP 0068, priorizando inicialmente Acciones comunes (**Actividad 5004280**: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres).
- De la revisión de la información proporcionada y los medios de verificación disponibles, se evidencia que la entidad no dispone de un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) aprobado y vigente.
- El presidente del GTGRD afirma: Pese a no tener programado el PP068 durante el año 2026, se atendió las emergencias registradas en el SINPAD, con recursos propios del Gobierno Local (distrito).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



— Sin foto 2 —

PARTICIPANTES: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lahuytambo y Gerente Municipal del distrito de Lahuytambo.

TELLO NUÑEZ, DELEYDA

Supervisor en GRD